



CONVOCATORIA PÚBLICA ELF No. 20879/2019 (2da. Convocatoria)

Provisión de Computadores de Escritorio

La Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica Cochabamba S.A. convoca a las Empresas del rubro legalmente establecidas a presentar sus propuestas para la Provisión de Computadores de Escritorio de acuerdo al

siguiente detalle:				
REQ.	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	
1	Computadores de escritorio tipo A	Unidad	63	
2	Monitores 22" para computadores de escritorio	Unidad	11	
3	Monitores 24" para computadores de escritorio	Unidad	52	
A Company			and the second second	

nte un depósito bancario no reembolsable de Bs. 200.00 (DOSCIENTOS 00/100 BOLIVIANOS) en la cuenta abajo mencionada; en caso de haber comisiones por gastos de transferencia, estas deberán correr por cuenta del proponente.

Nombre del Beneficiario: ELFEC S.A.

Número de cuenta del beneficiario Bs.: 300-0014248

Banco del beneficiario: Banco Nacional de Bolivia

Una vez realizado el depósito bancario, deberán inscribirse retirando el Pliego de Condiciones y su Factura presentando para ello una copia del depósito bancario (o copia de factura de la anterior convocatoria), fotocopia del NIT y fotocopia de la certificación electrónica vigente del NIT de su empresa, del 09 al 12 de julio de 2019, en nuestras oficinas ubicadas en la Av. Heroinas Nº 0686 - Gerencia de Administración y Finanzas (Secretaria de Departamento Administrativo), en los siguientes horarios: Lunes a Jueves

* De 08:30 a 11:30

* De 14:30 a 17:30

Viernes

o vía correo electrónico adjuntando copia del depósito bancario(o copia de factura de la anterior convocatoria), copia del NIT, copia de la certificación electrónica vigente del NIT de su empresa y datos de contacto a la siguiente dirección licitaciones@elfec.bo con asunto ELF No. 20879/2019 (2da. Convocatoria) "Provisión de Computadores de Escritorio" hasta el 12 de julio de 2019.

Las propuestas de las empresas inscritas, deberán ser presentadas en sobre cerrado, con el rótulo ELF No. 20879/2019 (2da. Convocatoria) "Provisión de Computadores de Escritorio", en Secretaria del Departamento Administrativo hasta horas 17:30 del día lunes 22 de julio de 2019.

Cochabamba, julio de 2019 RESA SUPERVISADA Y REGULADA POR LA AUTORIDAD DE RISCALIZACIÓN DE ELECTRICIDAD Y TECNOLOGÍA NUCLEAR (AETN)'



CONVOCATORIA PÚBLICA ELF No. 18933/2019 (2da. Convocatoria)

Provisión de Transformadores II

La Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica Cochabamba S.A. convoca a las Empresas del rubro legalmente establecidas a presentar sus propuestas para la Provisión de Transformadores II de acuerdo al siguiente

detalle			
REQ.	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1	TRANSFORMADOR TRIFASICO 160 KVA 24,9 KV/400-231 V	Pieza	25
2	TRANSFORMADOR MONOF, 25 KVA, 19.9 KV	Pieza	27

Los proponentes interesados deberán realizar previamente un depósito bancario no reembolsable de Bs. 500.00 (QUINIENTOS 00/100 BOLIVIANOS) en la cuenta abajo mencionada; en caso de haber comisiones por gastos de transferencia, estas deberán correr por cuenta del proponente.

Nombre del Beneficiario: ELFEC S.A.

Número de cuenta del beneficiario Bs.: 300-0014248

Banco del beneficiario: Banco Nacional de Bolivia

Una vez realizado el depósito bancario, deberán inscribirse retirando el Pliego de Condiciones y su Factura, presentando para ello una copia del depósito bancario (o copia de factura de la anterior convocatoria), fotocopia del NIT y fotocopia de la certificación electrónica vigente del NIT de su empresa, del 09 al 12 de julio de 2019, en nuestras oficinas ubicadas en la Av. Heroínas Nº 0686 - Gerencia de Administración y Finanzas (Secretaria de Departamento Administrativo), en los siguientes horarios:

Lunes a Jueves

* De 08:30 a 11:30

* De 14:30 a 17:30

• De 08:30 a 15:30

o via correo electrónico adjuntando copia del depósito bancario (o copia de factura de la anterior convocatoria), copia del NIT, copia de la certificación electrónica vigente del NIT de su empresa y datos de contacto a la siguiente dirección licitaciones@elfec.bo con asunto ELF No. 18933/2019 (2da. Convocatoria) "Provisión de Transformadores II" hasta el 12 de julio de 2019.

Las propuestas de las empresas inscritas, deberán ser presentadas en sobre cerrado, con el rótulo ELF No. 18933/2019 (2da. Convocatoria) "Provisión de Transformadores II", en Secretaría del Departamento Administrativo hasta horas 17:30 del día lunes 22 de julio de 2019.

Cochabamba, julio de 2019

"EMPRESA SUPERVISADA Y REGULADA POR LA AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DE ELECTRICIDAD Y TECNOLOGÍA NUCLEAR (AETNI' 90658/7-VII



CONVOCATORIA PÚBLICA ELF No. 23773/2019

Provisión de Varilla de Puesta a Tierra 2.4 m

La Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica Cochabamba S.A. convoca a las Empresas del rubro legalmente establecidas a presentar sus propuestas para la Provisión de Varilla de Puesta a Tierra 2.4 m de acuerdo al siguiente detalle:

REQ. DESCRIPCION UNIDAD VARILLA DE PUESTA A TIERRA 2,4 M Pieza 6000

Los proponentes interesados deberán realizar previamente un depósito bancario no reembolsable de Bs. 200.00 (DOSCIENTOS 00/100 BOLIVIANOS) en la cuenta abajo mencionada; en caso de haber comisiones por gastos de transferencia, estas deberán correr por cuenta del proponente.

Nombre del Beneficiario: ELFEC S.A.

Número de cuenta del beneficiario Bs.: 300-0014248

Banco del beneficiario: Banco Nacional de Bolivia

Una vez realizado el depósito bancario, deberán inscribirse retirando el Pliego de Condiciones y su Factura, presentando para ello una copia del depósito bancario, fotocopia del NIT y fotocopia de la certificación electrónica vigente del NIT de su empresa, del 09 al 12 de julio de 2019, en nuestras oficinas ubicadas en la Av. Heroínas Nº 0686 - Gerencia de Administración y Finanzas (Secretaría de Departamento Administrativo), en los siguientes horarios:

Lunes a Jueves

* De 08:30 a 11:30

* De 14:30 a 17:30

* De 08:30 a 15:30

o vía correo electrónico adjuntando copia del depósito bancario, copia del NIT, copia de la certificación electrónica vigente del NIT de su empresa y datos de contacto a la siguiente dirección ficitaciones@elfec.bo con asunto ELF No. 23773/2019 "Provisión de Varilla de Puesta a Tierra 2.4 m" hasta el 12 de julio de 2019

Las propuestas de las empresas inscritas, deberán ser presentadas en sobre cerrado, con el rótulo ELF No. 23773/2019 "Provisión de Varilla de Puesta a Tierra 2.4 m", en Secretaria del Departamento Administrativo hasta horas 17:30 del día lunes 22 de julio de 2019. Cochabamba, julio de 2019

PRESA SUPERVISADA Y REGULADA POR LA AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DE ELECTRICIDAD Y TECNOLOGÍA NUCLEAR (AETN)



CONVOCATORIA PÚBLICA ELF No. 19503/2019 (2da. Convocatoria)

Provisión de Cable de Potencia Blindado

La Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica Cochabamba S.A. convoca a las Empresas del rubro legalmente establecidas a presentar sus propuestas para la Provisión de Cable de Potencia Blindado de acuerdo al siguiente detalle:

REQ.	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTID
-	CABLE DE POTENCIA BLINDADO DE 4X70 MM2	Metro	1500
2	CABLE DE POTENCIA BLINDADO DE 4X25 MM2	Metro	500
3	CABLE DE POTENCIA BLINDADO DE 2X25 MM2	Metro	500

Los proponentes interesados deberán realizar previamente un depósito bancario no reembolsable de Bs. 200.00 (DOSCIENTOS 00/100 BOLIVIANOS) en la cuenta abajo mencionada; en caso de haber comisiones por gastos de transferencia, estas deberán correr por cuenta del proponente

Nombre del Beneficiario: ELFEC S.A.

Número de cuenta del beneficiario Bs.: 300-0014248

Banco del beneficiario: Banco Nacional de Bolivia

Una vez realizado el depósito bancario, deberán inscribirse retirando el Pliego de Condiciones y su Factura, presentando para ello una copia del depósito bancario (o copia de factura de la anterior convocatoria), fotocopia del NIT y fotocopia de la certificación electrónica vigente del NIT de su empresa, del 09 al 12 de julio de 2019, en nuestras oficinas ubicadas en la Av. Heroínas Nº 0686 - Gerencia de Administración y Finanzas (Secretaría de Departamento Administrativo), en los siguientes horarios: Lunes a Jueves

* De 08:30 a 11:30

* De 14:30 a 17:30

o vía correo electrónico adjuntando copia del depósito bancario (o copia de factura de la anterior convocatoria), copia del NIT, copia de la certificación electrónica vigente del NIT de su empresa y datos de contacto a la siguiente dirección licitaciones@elfec.bo con asunto ELF No. 19503/2019 (2da. Convocatoria) "Provisión de Cable de Potencia Blindado" hasta el 12 de julio de 2019.

Las propuestas de las empresas inscritas, deberán ser presentadas en sobre cerrado, con el rótulo ELF No. 19503/2019 (2da. Convocatoria) "Provisión de Cable de Potencia Blindado", en Secretaría del Departamento Administrativo hasta horas 17:30 del día lunes 22 de julio de 2019.

Cochabamba, julio de 2019
"EMPRESA SUPERVISADA Y REGULADA POR LA AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DE ELECTRICIDAD Y TECNOLOGÍA NUCLEAR (AETN)"



Opinión

- Información deportiva actual

- Historia del deporte

Deportistas destacados

Fútbol profesional y amateur Diversas disciplinas deportivas

lectiona de Calidad al Alcance de Todos